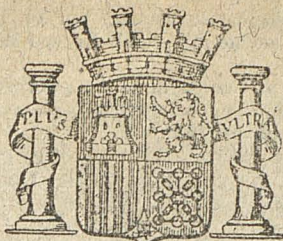


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 169

Barcelona 8 de julio de 1938

Tomo III

Página 95

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 12.423

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto que Enrique López Sevilla, quede movilizado en el puesto que actualmente ocupa, dependiente del Ministerio de la Gobernación, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento, y debiendo incorporarse al C. R. I. M. número 16 tan pronto cese la circunstancia que obliga a tal movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DEL ARMA DE AVIACION

Núm. 12.424

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento del Arma de INFANTERIA D. Manuel Ez-nariaga Frediani, destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, por orden circular de 6 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 139), pase al servicio del Arma de Aviación, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 12.425

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, a favor del teniente del mencionado Cuerpo D. Jesús Jiménez Mohino, he resuelto concederle el empleo de capitán, por reunir las condiciones que determina el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), debiendo asignársele en su nuevo empleo la efectividad de 3 de mayo del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.426

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez D. José Nestares Gallego, el suboficial D. Carlos Recasens Pujol y el brigada D. José Castellá Formiguera, pertenecientes a la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA, prestan servicio en la actualidad, que se encuentran clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que poseen se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederles el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.427

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que los alféreces de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Vicente Nolla Savall y D. Alfredo Sanahuja Junqué, prestan

servicio en la actualidad, que se encuentran clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que poseen se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto concederles el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del presente mes. Al propio tiempo se les confirma en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.428

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES a favor del personal del mismo que figura en relación que principia con el brigada D. Alejandro García Burgos y termina con el sargento D. Miguel Padilla Martín, he resuelto concederles los empleos que se indican por estar acogidos a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignarles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A subayudante

Brigada, D. Alejandro García Burgos, con efectividad de primero de mayo de 1938.

Otro, D. Angel Gallego Iglesias, con la misma.

A Brigada

Sargento primero, D. Daniel Rosñol Rivera, con efectividad de primero de mayo de 1938.

Otro, D. Francisco Querol Soler, con la misma.

Otro, D. Honorio González Corral, con la misma.

A sargento primero

Sargento, D. Francisco Montalbán Balijar, con efectividad de primero de mayo de 1938.

Otro, D. Miguel Padilla Martín, con la misma.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 12.429

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, a favor del cabo del mismo D. Gabriel Plaza Cantudo, he resuelto concederle el empleo de sargento por estar acogido a la base sexta de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515) y reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), asignándosele en su nuevo empleo la efectividad de primero de mayo del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 12.430

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Antonio Costa Escolá y capitán del mismo Cuerpo D. Federico Fusté Barrientos, causen baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo prevenido en las órdenes circulares de 13 marzo 1900 (C. L. núm. 52) y 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499) y en armonía con lo que dispone el apartado quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.431

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de ARTILLERÍA don José Román Ribera, del regimiento ligero núm. 5, cause baja en el Ejército, por haber sido condenado, como autor de un delito de abandono de destino, a la pena de veinte años de separación de la convivencia social, con la accesoria

de pérdida de empleo, por el Tribunal Permanente del XIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE COMPLEMENTO

Núm. 12.432

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS, D. Cipriano de Hoyos Rubio, cause baja en la Escala a que pertenece, por haber optado por el empleo de teniente de Ingenieros en campaña, concedido por orden circular de 31 de enero último (D. O. número 33, pág. 390, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CURSOS

Núm. 12.433

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces y suboficial de Complemento de ARTILLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Alberto La Rosa Rico y termina con D. Arturo Vidal Solá, se presenten en los Centros que se indican, al objeto de practicar un cursillo especial de capacitación, debiendo efectuar la incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes que efectúen su presentación a cuyo efecto por los Comandantes Militares se dará la debida publicación de la presente disposición y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al C. O. P. A. núm. 1

Alférez, D. Alberto La Rosa Rico, residente en Madrid, en la Junta de Compras.

Otro, D. Felipe Iracheta Rocabado, residente en Alcaraz (Albacete).

Al C. O. P. A. núm. 2

Alférez, D. Pedro Misol Herrador, afecto al C. R. I. M. núm. 16.

Otro, D. Luis de Molins de Más, ídem ídem.

Otro, D. Clemente Vidal Solá, ídem ídem.

Otro, D. Jesús Saso Palacios, que tenía su residencia en Lérida.

Suboficial D. Arturo Vidal Solá, afecto al C. R. I. M. núm. 16.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

DESTINOS

Núm. 12.434

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES D. Juan Galán Arrabal, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, como segundo Jefe del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.435

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN D. Ramiro Molina Moreno y D. Manuel Barquita de La Llave, queden a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de los Servicios de R. y T. de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.436

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Gabriel García Sánchez y termina con D. Juan Schira, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores (equíparados)

D. Gabriel García Sánchez, en expectación de destino, a la Dirección de Transportes por Carretera.

D. Modesto Santa Eulalia Arranz, de la Jefatura de Transportes por Carretera de la Demarcación de Cataluña, a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Este.

D. Andrés Ibáñez Morales, de la Dirección de Transportes por Carretera, a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro.

D. Salvador Iniesta Bruno, de la Dirección de Transportes por Carretera, a ídem íd.

D. José Vila Roca, de la Dirección de Transportes por Carretera, a ídem ídem.

Mayor en campaña

D. Juan Schira (ascendido), a la Jefatura de Transportes por Carretera de la Demarcación de Cataluña.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.437

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro del capitán de INFANTERÍA profesional D. Ramón Carrasco Escolar, adjudicado por orden circular núm. 10.270, de 10 de junio próximo pasado (D. O. núm. 143), pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.438

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del capitán de INFANTERÍA profesional D. Florencio Dosaula Pérez, adjudicado por orden circular núm. 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. número 140), quedando confirmado en la Agrupación Sur de Defensa de Costa y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.439

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura de los capitanes de INFANTERÍA profesionales D. Manuel Cervera Bellmunt, D. Francisco Albiol Guimerá y D. Filomeno Martínez Carpena, adjudicado por orden circular núm. 10.270, de 10 de junio próximo pasado (D. O. núm. 143), pasando destinados al de igual denominación del Ejército del Ebro, al que se incorporarán con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.440

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo que determina la orden circular número 9.140, de 23 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 128), en su artículo sexto, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Manuel Rodríguez Herro pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.441

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS D. Jesús Gómara Alfaro, de la 70 Brigada Mixta, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.442

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Florentino Noriega Martias y termina con el sargento D. Aurelio Zapico Valvidares, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Florentino Noriega Martias, del XIV Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Fernando Naval San Martín, del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Juan José Balza Rozas, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Fernández Hurtado, del C. R. I. M. núm. 4, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Tenientes

D. Antonio Rosines Graño, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Oscar González Moro, ídem íd.

D. Severino Díaz García, ídem íd.

D. Claudio Martínez Martínez, ídem ídem.

D. Emilio Mora Marqués, ídem íd.

D. Rafael Ortega Ramos, ídem íd.

D. Orencio Leicea Basain, ídem íd.

D. Aniceto García Pérez, del C. R. I. M. núm. 10, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargentos

D. Aurelio Zapico Valvidares, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.443

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Artillería D. Miguel Núñez Andrés, del XXII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.444

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Francisco Millán Conde y termina con el sargento D. Salvador Ramiro Campos, del quinto Batallón de Transporte Automóvil, pasen destinados a la Compañía de Transporte Automóvil del IX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Francisco Millán Conde.

Tenientes

D. Emilio Prieto Rodríguez.

D. Francisco Barranco Aguilera.

D. Sebastián Ramiro Campos.

D. Santiago García Casas.

Sargentos

D. Cristóbal Moncayo Ortega.
D. Eduardo García Jaime.
D. Ignacio Lara Marín.
D. José Segura Garrido.
D. Juan R. Cabrera López.
D. Julián Rascón Padilla.
D. Rufino García Jiménez.
D. Salvador Ramiro Campos.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.445

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres oficiales de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Francisco Morales López y termina con el teniente D. Manuel Álvarez Cabrera, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Milicias D. Francisco Morales López, del Parque Central de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Capitán en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Marín López, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Teniente en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Álvarez Cabrera, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.446

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Enrique Barrio Margalet, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Ebro, incorporándose con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del 1 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.447

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. José Mor-tes Basols, recientemente ascendido a

dicho empleo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.448

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Marcelo Blanco Iturbe pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, quedando confirmado en la Unidad donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.449

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 11.027, de 18 de junio último (D. O. núm. 152), se entienda rectificada en el sentido de que el teniente de MILICIAS D. Rufino González Fernández se llama como queda consignado, y no D. Rufino González Ruiz, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.450

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Tarsicio Seco Carrancio, del Ejército de Levante, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Catalana, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.451

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos en campaña de INFANTERIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Jesús Hernández Fernández y termina con el sargento D. Antonio Prieto Pujalte, cuya procedencia se indica, pasen a

cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Jesús Hernández Fernández, de la 18 Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 2.

D. Baldomero Garrido Riesgo, de la 122 Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 14.

D. Manuel Navarro Bernabeu, de reemplazo por enfermo, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

Sargentos

D. Pascual Cervera Falcó, de la séptima Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 3.

D. Miguel Martínez López, de la séptima Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 7.

D. Francisco García Sánchez, de la segunda Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 5.

D. Antonio Prieto Pujalte, de la 71 Brigada Mixta, al C. R. I. M. núm. 10.
Barcelona, 5 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.452

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Intendencia D. Antonio Coma Vistuer, del Parque de Intendencia de Barcelona, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Tarragona, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.453

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias D. José Gancedo Cosme, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.454

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, adjudicado por orden circular número 9.028, de 19 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 126), al alférez de Complemento de ARTILLERÍA, médico, D. Marcelino Mir Seguí, el que continuará prestando sus servicios como oftalmólogo en el Hospital Militar de Mahón, sin causar baja en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.455

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subayudante del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. José María Sánchez Falcón, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 1, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.456

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.812, de fecha 30 de abril último (D. O. número 111), por la que se adjudica destino a personal de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, se entienda rectificada en el sentido de que D. Ricardo Menéndez Balbasi, que en la misma figura, destinado al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, es suboficial de dicha Escala y Cuerpo y no alférez, como en la mencionada disposición se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.457

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA, ascendido, de la 122 Brigada Mixta don Plácido Rodrigo Salas, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.458

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, en el que manifiesta se encuentra en condiciones de prestar servicio el sargento de CABALLERÍA D. Evaristo Asensio Maya de reemplazo por herido en Madrid, he resuelto conceder la vuelta a activo del referido sargento, pasando destinado al regimiento de Caballería número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.459

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento del Arma de ARTILLERÍA D. Francisco Alcalá Sánchez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médico, sin causar baja en su Arma de procedencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.460

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de ARTILLERÍA, procedente de Milicias D. Agustín Iglesias Abad, quede confirmado en el destino que viene desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.461

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los equiparados a sargento del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Alberto Entrago González y termina con D. Manuel Valero Puig, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir del primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alberto Entrago González, del segundo Batallón Local, al tercer Batallón Especial.

D. Benedicto Morcillo Ramos, del segundo Batallón Local, al cuarto Batallón Especial.

D. Julián Marín Miguel, del segundo Batallón Local, al cuarto Batallón Especial.

D. Manuel Valero Puig, de la 93 Bfígada, al segundo Batallón Local.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.462

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 12.238 de 2 del actual (D. O. núm. 166), por la que se rectifica la número 11.703, de 26 de junio último (D. O. núm. 159), quede redactada en la forma siguiente:

Padecido error en los apellidos de los maestros herradores-forjadores militares provisionales D. Francisco López Molina y D. Julio Medina Rodríguez, destinados, respectivamente, de la 76 Brigada Mixta a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2 y de a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército del Centro, al regimiento de Caballería núm. 5, por orden circular número 11.703, de 26 de junio último (D. O. núm. 159), he resuelto quede rectificada en el sentido de que dichos maestros herradores-forjadores se llaman como queda dicho y no como en aquella figuran, quedando subsistentes todos los demás extremos de la circular últimamente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 12.463

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a teniente del CUERPO DE TREN D. José Montoro Cuenca, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.464

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintisiete comprendidos en la siguiente

relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Cristóbal Escalona Jiménez y termina con el sargento de Sanidad D. Manuel Morón Fernández, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERIA

Capitanes

D. Cristóbal Escalona Jiménez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Angel Gómez Vilches, idem.

Tenientes

D. Cayetano Aguilera Molina, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Cuesta Expósito, idem.

D. Manuel Lebrón Núñez, idem.

D. Manuel Pedrero Sánchez, id.

D. Juan Martínez Lozano, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Fernando Picazo López, con la antigüedad de 15 enero 1937.

D. José Sánchez Sánchez, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Miguel Arcos González, con la antigüedad de 16 febrero 1937.

Sargentos

D. José Conde Bautista, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Galindo Montaña, id.

D. Vicente Jiménez Ariza, id.

D. Diego Núñez Castillo, id.

D. Francisco Rodríguez Bruque, id.

INGENIEROS

Sargentos

D. Miguel López Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Montero Gallardo, id.

INTENDENCIA

Capitán

D. José Jiménez García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Manuel Arias Díaz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Espinosa Serrano, id.

Sargentos

D. Francisco Pascual Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Genaro Gordón Calleja, con la antigüedad de 24 junio 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Antonio Uceda Medina, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Juan Castro García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Gómez Martínez, id.

D. Pedro Huertas Polo, id.

D. Manuel Morón Fernández, id. Barcelona, 2 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 12.465

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de capitán médico provisional, concedido por orden circular núm. 3.611, de 3 de marzo último (D. O. núm. 57), a don José María Rodríguez Ruiz, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, con la categoría de teniente médico, quedando confirmado en el destino que actualmente sirve en la Plana Mayor del II Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.466

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional concedido por orden circular de 7 de enero último (D. O. núm. 8, pag. 91, columna segunda), a D. José Miguel Esteban Márquez de Prado, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, con la categoría de alférez médico, quedando confirmado en su actual destino de la 39 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 12.467

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente coronel de INFANTERIA, D. Alberto Lugo Ruiz, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E. grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.468

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, por el que se comprueba que

el alférez de Complemento de ARTILLERIA Angel de la Torre López, afecto al C. R. I. M. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.469

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, por el que se comprueba que el alférez de Complemento de ARTILLERIA D. Miguel Moreno López, del Ejército del Centro, se encuentra inútil total para el servicio, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 12.470

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de INVÁLIDOS MILITARES, he resuelto conceder al jefe y oficiales del mencionado Cuerpo que figuran en relación que principia con el mayor D. Serapio Clemente Pertegás y termina con el alférez D. Jaime Heras Pérez, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. número 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. núm. 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Serapio Clemente Pertegás, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de junio de 1938.

Teniente D. Juan Pérez Fernández, 500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de mayo de 1938.

Otro, D. Juan Soto Campillo, 1.100 pesetas, por llevar treinta y un años de servicio, a partir de primero de mayo de 1938.

Otro, D. Sebastián Fernández Mesa, igual que el anterior.

Alferez D. Jaime Heras Pérez, 500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de mayo de 1938.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

PROCESADOS

Núm. 12.471

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alferez de INFANTERÍA don Francisco Lozano Conesa, actualmente en situación de disponible gubernativo en Mahón, pase a la de procesado, con residencia en la expresada plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de noviembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 12.472

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 24 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente y con residencia en esta plaza, al capitán de INFANTERÍA don José Cruz Puerta, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.473

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército del Este, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Zósimo Sastre Carnero, destinado en el Cuadro Eventual del mismo, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día

16 de mayo último y con residencia en Seo de Urgel (Lérida), como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.474

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, don Vicente Gallart Cerveró, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, pase a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 5 de mayo último y con residencia en Valencia, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circular núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.475

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de primero de junio último y con residencia en esta plaza, al teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 1, don Juan Serra Grau; teniendo en cuenta que la enfermedad que padece el interesado fué adquirida a consecuencia de las penalidades de la campaña, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y como comprendido en la circular de 3 de mayo último núm. 7.673 (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.476

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 25 del mes anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de re-

emplazo por herido, con residencia en Barcelona, a partir del día 20 de febrero último, al teniente de Ingenieros en Campaña don Carmelo Sáenz Viguera, procedente del XIV Cuerpo de Ejército del Norte, he resuelto aprobar dicha declaración como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.477

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 27 de junio próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 4 de noviembre último y con residencia en dicha plaza, al sargento de INFANTERÍA don Claudio García García, procedente de la 15 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.478

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de fecha 24 de junio último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en dicha plaza, a partir del día primero de marzo pasado, al sargento de Ingenieros don José Moya Ruiz, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, he resuelto aprobar dicha declaración como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.479

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de INVA-

LIDOS MILITARES relativa a aumento de sueldo en un 20 por 100 anual a favor del capataz procedente de la Armada, don Francisco Cosa Pérez, y soldado Aquilino Ortega Bohado, he resuelto concederles el aumento por el referido concepto de 770 y 360 pesetas anuales, respectivamente, por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), y primero adicional del mismo, debiendo asignarles en su nuevo sueldo la efectividad de 21 y 8 del mes próximo pasado y empezar a percibirlo a partir de primero del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.480

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la asimilación que, exclusivamente para el percibo de haberes, fué concedida por orden circular de 20 de septiembre de 1937 (D. O. número 227, pág. 727, columna tercera), al médico civil don Francisco Escolano García, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, con el empleo de sargento, quedando confirmado en su destino de la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante, en la que continuará prestando sus servicios como facilitativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 12.481

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal y lo informado por el Estado Mayor de Marina, este Ministerio ha tenido a bien disponer quede modificado el artículo tercero de vigente reglamento para ingreso y escalafonamiento en la Reserva Naval del personal de la Marina Mercante, en el sentido de que deberán ser remitidas al S. I. M. relaciones nominales de todo el personal ya ingresado en la mencionada reserva, del que

lo tiene solicitado y del que en lo sucesivo lo solicite, para que por dicho organismo se informe sobre los antecedentes que pudieran existir sobre su actuación política o afección al Régimen, y a la vista de dicho informe la Junta que determina el mismo artículo pueda proponer resolución.

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 12.482

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista don Antonio Clemente Orozco, cese en su actual destino y quede en la situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 12.483

Ilmo. Sr.: Como resultado del cursillo verificado en Madrid por los concursantes a Delegados en Campaña de Intervención Civil de Guerra, incorporados a dicha plaza, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la orden de 29 de abril último (*Gaceta* número 120), y a propuesta de la Comisión designada al efecto, he resuelto otorgar la expresada categoría a los treinta y un comprendidos en la relación que se acompaña, que empieza por don Enrique Alabáu García y termina por don José María Zaragoza Alemany, los cuales cumplen las condiciones del concurso y han merecido calificación favorable.

Este personal conservará en sus respectivos escalafones la colocación relativa que en la actualidad tuvieren, figurando en la situación de "Al servicio del Ministerio de Hacienda y Economía" (Intervención), siéndole de abono a todos los efectos y como de activo el tiempo que hayan permanecido en el cursillo práctico y el que sirvan como Delegados en Campaña de Intervención Civil de Guerra.

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
ADOLFO SISTO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Alabáu García, capitán de Infantería.

D. José Alménzar Cid, teniente de Artillería.

D. Vicencio Alonso Martínez, ídem.

D. Anastasio Caballero Teira, capitán de Infantería.

D. Vicente Carpio Revert, ídem.

D. Luis Casaldueño Musso, funcionario administrativo.

D. Heliodoro Cortés Rodríguez, interventor Administración Local.

D. Ambrosio Castillo Alcubierre, capitán de Infantería.

D. Diego Dotor Cantero, capitán de Ingenieros.

D. Manuel Feito García, capitán de Artillería.

D. Francisco Ferrándiz Pérez, capitán de Infantería.

D. José Felipe Galán Arévalo, teniente Milicias Infantería.

D. Mariano García Cabezas, capitán de Infantería (hoy mayor).

D. José Gete Sampedro, capitán de Infantería.

D. Salvador Gordo del Río, capitán de Infantería (hoy mayor).

D. Alfredo Hervias Sánchez, interventor de Administración Local.

D. Pedro Iglesias Angel, capitán de Infantería.

D. Joaquín Inglés Boix, capitán de Ingenieros.

D. Dainel Jiménez Marín, capitán de Infantería.

D. Rafael de León Camallonga, capitán de Infantería.

D. Sergio Nieto Saone, teniente de Caballería.

D. José Ramos Santero, interventor Administración Local y capitán de Ingenieros (hoy mayor).

D. Fernando Retamosa Reyes, capitán de Caballería.

D. Francisco Reyes Herrera, funcionario administrativo.

D. José Rodríguez Gómez, interventor Administración Local.

D. José Romero Cassani, capitán de Infantería.

D. José Rosel Esteban, capitán de Infantería (hoy mayor).

D. Francisco Salcedo Sánchez, capitán de Infantería.

D. Amadeo Segura Sánchez, ídem.

D. Juan Soria Navarro, capitán de Artillería.

D. José María Zaragoza Alemany, interventor Administración Local.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Adolfo Sisto.

(De la *Gaceta* núm. 188)

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJERCITO DE TIERRA.—MADRID